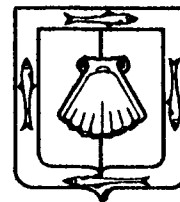




BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES
SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIÓDICO

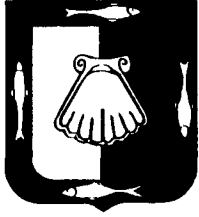
DIRECCION:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE
REGISTRO DGC-No 0140883
CARACTERÍSTICAS 315112816

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PODER EJECUTIVO

DECRETO NO. 1559

SE SUSPENDE EL TRASLADO TEMPORAL DE LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A LA POBLACIÓN DE MULEGÉ, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, EL DÍA 2 DE OCTUBRE DEL 2005.



EJECUTIVO.

**NARCISO AGÚNDEZ MONTAÑO, GOBERNADOR
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA SUR, A SUS HABITANTES HACE
SABER:**

**QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO, SE HA SERVIDO
DIRIGIRME EL SIGUIENTE:**



DECRETO 1559

EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

DECRETA:

SE SUSPENDE EL TRASLADO TEMPORAL DE LOS PODERES PUBLICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A LA POBLACION DE MULEGÉ, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, EL DIA 02 DE OCTUBRE DE 2005.

ARTICULO UNICO.- SE SUSPENDE EL TRASLADO TEMPORAL DE LOS PODERES PUBLICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A LA POBLACION DE MULEGÉ, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, EL DIA 02 DE OCTUBRE DE 2005.

TRANSITORIOS

UNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

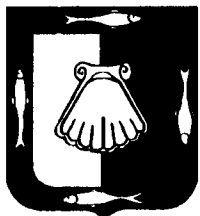
DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, AL PRIMER DIA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.



SEGUNDO PERIODO
ORDINARIO


DIP. BLANCA GUADALUPE GULUARTE GULUARTE
PRESIDENTA

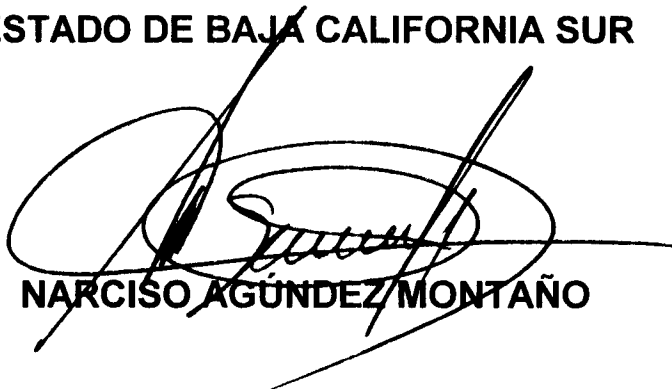

DIP. ANTONIO OLACHEA LIERA
SECRETARIO



EJECUTIVO.

**EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA
FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 79 DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA SUR, EN LA RESIDENCIA DEL PODER
EJECUTIVO, A PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS
MIL CINCO.**

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**



NARCISO AGÚNDEZ MONTAÑO

EL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



VÍCTOR MANUEL GULUARTE CASTRO